

## II. Autoridades y personal

### NCMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 704** *ORDEN de 14 de diciembre de 1981 por la que se concede el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Eduardo Postigo López.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Eduardo Postigo López, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, en la que solicita el reingreso en el mismo, este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970, ha acordado conceder a dicho funcionario el reingreso que solicita, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 14 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

- 705** *ORDEN de 14 de diciembre de 1981 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Carlos Altarriba Cano.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Carlos Altarriba Cano, Fiscal de Distrito de la Agrupación de Fiscalías de Vinaroz-San Mateo, este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1, a), del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 14 de diciembre de 1981.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Bellestros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 706** *ORDEN de 8 de octubre de 1981 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de noviembre de 1981, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Juan Miguel Blázquez.

Teniente don Angel Rebollar Fernández.  
Teniente don Máximo Rozas Matabuena.  
Teniente don Antonio Rodríguez Moure.  
Teniente don Víctor Miguel Sanz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 8 de octubre de 1981.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

- 707** *ORDEN de 30 de noviembre de 1981 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que se citan.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía, estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional a los Tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 30 de noviembre de 1981 y efectos administrativos de 1 de diciembre siguiente, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Luis Serano Panadero.

Teniente don Pablo Muñoz Sánchez.  
Teniente don José Arriazu Auguet.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 30 de noviembre de 1981.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 708** *ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se nombra a don Jesús Andrés García Sevilla Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Andrés García Sevilla, número de Registro de Personal A42EC1926, nacido el 27 de abril de 1946, Profesor agregado de «Farmacología experimental» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 22 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

- 709** *ORDEN de 22 de octubre de 1981 por la que se nombra a don Félix Francisco López Fernández-Asenjo Profesor agregado de «Análisis matemático IV (Teoría de funciones)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Félix Francisco López Fernández-Asenjo, número de Registro de Personal A42EC1925, nacido el 15 de agosto de 1949, Profesor agregado de «Análisis matemático IV (Teoría de funciones)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo